



Interturis S.A.U.

Av Leandro N Alem 1067 Piso 13 UF 46 - C1001AAF

CAPITAL FEDERAL - ARGENTINA

Consultas y/o reclamos 0800-888-8687

contactoweb@interturis.com.ar

IVA Responsable Inscripto

B

Factura 0384-00055341

Codigo 6

FECHA: 30/06/2026

Inicio de Actividades: 07/08/1998

C.U.I.T.: 30-69729922-6

Ingresos Brutos: 901-069750-1

EVT Leg.10347-Res. 169/01 DNT

ACUNA CECILIA ANDREA

Holmberg 4136 5 D, 0005, BUE, BUENOS AIRES (1430)

I.V.A.: Consumidor final

CUIL N° 27316624176

Nro Ref: 566424

Vendedor: AUTOMATICO WEB

Forma de Pago: TARJETA DE CREDITO

Centro de Costos:

Vencimiento: 30/06/2026

DESCRIPCION

Precio

Subtotal

32.134,73

1 ASISTENCIA - OS 80 ECONOMY - 5 D#237;AS -

INTERTURIS S.A.U. declara explicitamente que actúa como intermediario entre los pasajeros y las entidades o personas prestadoras de los servicios (salvo que exprese claramente lo contrario) limitando por ello su responsabilidad en los términos del art. 14, según párrafo. Decreto 2.181/72 reglamento de la Ley 18.829 de Agentes de Viajes.

Orientación al consumidor Provincia de Bs. As. 0800-222-9042
147 Teléfono Gratuito CABA. Area de Defensa y Protección al Consumidor

El presente comprobante corresponde a 21,49 dolares estadounidenses
Son PESOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO CON 73/100.

Servicios Gravados al 21%	16.063,48
Servicios Gravados al 10.5%	0,00
Servicios No Computables en I	16.071,25
Servicios Exentos en IVA	0,00
Servicios No Gravados	0,00
PERC RG 3819/25	0,00
PERC Impuesto PAIS	0,00
PERC RG 4815/5672	0,00
Percepción IIBB Pcia BsAs	0,00
Percepción IIBB CABA	0,00

Régimen de Transparencia Fiscal al Consumidor (Ley 27.743)

TOTAL PESOS

32.134,73

IVA Contenido: 2.787,88 - Otros Impuestos Nacionales Indirectos: 0
ALÍCUOTA ISIB CABA 6% APLICABLE SOBRE IIBB ATRIBUIDOS A CABA



CAE: 86261849551029 Fecha Vto: 10/07/2026

ORIGINAL

Información sobre las Condiciones Generales: La presente Factura es comprobante suficiente de la notificación del cliente de las condiciones generales que se encuentran trascripadas y que pueden ser consultadas en <https://www.interturis.com.ar/servicio-contratado.html> y manifestación de su comprensión y aceptación.

RESERVAS Y PAGOS: Tras la contratación de los servicios de turismo, los pagos deberán realizarse en los plazos y formas acordados, debiendo estar cancelado el precio total 30 días antes de la salida. Para el caso de servicios aéreos, los mismos deberán encontrarse totalmente abonados al momento de la emisión. Los servicios aéreos abonados mediante tarjeta de crédito, son procesados directamente por la compañía aérea, actuando Interturis en todo momento como mero intermediario tanto en la cobranza como en la emisión del ticket, y percibiendo cualquier suma por cuenta y orden de terceros. Asimismo, se notifica que la aerolínea se reserva el derecho de no efectivizar la compra con la tarjeta de crédito, por cualquier motivo administrativo ajeno a la gestión de Interturis, sin perjuicio que al momento de la transacción la autorización haya sido debidamente conferida. Por tal motivo, Interturis manifiesta que el titular del presente negocio al optar por abonar un billete aéreo mediante tarjeta de crédito, comprende y acepta que cualquier rechazo que la aerolínea realice de la compra por él solicitada en un plazo que puede llegar a los 12 (doce) meses desde el momento del pedido de autorización, deberá ser cancelado en su totalidad a Interturis, a su sólo requerimiento y en las formas de pago que Interturis tenga habilitadas a tal fin al momento de la notificación de deuda. Los servicios de turismo nacionales serán cotizados y contratados en pesos mientras que los servicios de turismo en el extranjero o presupuestados en moneda extranjera serán cotizados y contratados en dólares estadounidenses, por lo que todos los pagos que el pasajero realice a los fines de cancelar el precio de los servicios, ya sean parciales o totales, deberán ser abonados en dólares estadounidenses mediante depósito o transferencia bancaria en las cuentas que Interturis S.A.U. tiene habilitadas a tal fin, o en su defecto, en la cantidad de pesos suficientes para la obtención de dólares en el mercado conforme el tipo de cambio que Interturis S.A.U., establezca para cada día y que será informado por el vendedor al momento de la confección del recibo, comprometiéndose el pasajero a tal efecto a ingresar los pagos necesarios hasta la cancelación total de las sumas acordadas en dólares estadounidenses. Al momento de la reserva, el pasajero deberá informar nombre y apellido como figuran en el pasaporte de cada pasajero. El precio y/o reservación de los servicios que componen el tour quedan sujetos a modificaciones sin previo aviso cuando se produzca una alteración en los servicios, modificaciones en los costos, en los tipos de cambio previstos, percepciones, impuestos y/o tasas que se creen o modifiquen en el futuro y antes del momento de la confirmación efectiva y emisión de los servicios y su facturación, por causas no imputables a las partes, produciéndose en general 15 (quince) días antes de la fecha de salida y/o en el momento que el prestador efectivo de los servicios lo indique a su exclusivo criterio, toda vez, que Interturis S.A.U. actúa en todo momento como intermediario. Las operaciones a crédito deberán satisfacer los requisitos propios fijados para las mismas. En su defecto el interesado deberá cumplimentar el pago de los saldos en los plazos y condiciones establecidos en la contratación. En la fecha de cobro del servicio contratado, aun cuando el mismo se abone en forma parcial o en cuotas, se cobrará de corresponder, la Percepción RG 3819/25 y sus modificaciones en su totalidad con el primer pago, o la que modifique dicha norma al momento de la contratación. Se deja expresamente aclarado que para el caso de modificaciones en el mercado de cambios, políticas gubernamentales en materia de manejo de divisas, giros al exterior y/o cualquier medida que afecta al mercado turístico, con posterioridad a la contratación de los servicios, Interturis S.A.U., se compromete a notificar dichos cambios a los contratantes inmediatamente, para la readecuación de las condiciones de venta y cobro de los servicios comprometidos.

NUESTROS PRECIOS INCLUYEN: Los servicios que se especifican en cada itinerario. Impuestos, IVA, DNT (impuestos de la dirección nacional de turismo), QN (impuestos de ingresos de brutos aéreos). Alojamiento en hoteles, apart hoteles, posadas o tiempos compartidos previstos y/o similares en categoría, según tarifa elegida. La cantidad prevista de días de alojamiento teniendo en cuenta que el día de alojamiento hotelero se computa desde las quince horas y finaliza a las doce horas del día siguiente, independientemente de la hora de llegada y de salida y de la utilización completa o fraccionada del mismo, salvo que en el voucher se aclare lo contrario. La duración del tour será indicada en cada caso tomando como primer día, el de salida y como último incluido el día de salida del destino, independientemente del horario de salida o de llegada en el primer día o en el último.

NUESTROS SERVICIOS NO INCLUYEN: Ningún servicio no detallado en el itinerario, impuestos, percepciones o cualquier tipo de gravámenes que se creen con fecha posterior a la contratación de los servicios, tasas de aeropuerto, peajes, exceso de equipaje. Comidas no especificadas, bebidas, etc. Extras de ningún tipo como ser: lavado de ropa, propinas, llamadas telefónicas en ningún caso y en general, gastos de visas consulares de ser necesarias, etc. Estadías y/o gastos adicionales producidos por cancelaciones, cambios de horarios, demoras etc. de los medios de transporte (aviones, buses, etc.) por razones imprevistas y/o ajenas a nuestra voluntad. Ningún tipo de seguro ni personal ni de equipaje. Cualquier otro servicio o gasto de índole personal que no esté específicamente detallado en el recorrido de los tours o vouchers de nuestra empresa o en las respectivas condiciones generales. Comidas, equipaje y asientos en el avión. Caso contrario deberá estar debidamente aclarado en el voucher. Alimentación en ruta, excepto

aquellas que estuviesen expresamente incluidas en los programas. Los gastos e intereses en las operaciones a crédito .

DOCUMENTACION NECESARIA: Para los viajes al exterior es responsabilidad exclusiva del pasajero contar con la documentación personal que exijan las autoridades de cada destino. Sugerimos visitar www.migraciones.gov.ar por documentación así como los distintos consulados por visados y <http://www.msal.gov.ar> por requisitos sanitarios.

CANCELACIONES: No tendrán reembolso los importes abonados en concepto de informes, gastos administrativos, sellados e intereses. Cuando se trate de desistimiento que afecte a servicios contratados en firme por la agencia, el reembolso de los mismos estará sujeto a las condiciones contractuales bajo las cuales presten sus servicios las empresas respectivas. En todos los casos de reintegros, la agencia retendrá el precio de los gastos incurridos más la comisión del diez por ciento de los servicios contratados con terceros. En todos los caso la cancelación debe ser notificada fehacientemente. Las cancelaciones, cambios de fecha o de tour por indicación o causa de pasajero, implicarán los cargos que se informan al momento de la contratación, de acuerdo al tipo de servicio y la proximidad del desistimiento con la fecha prevista de salida. Recomendamos contratar seguro de cancelación por un eventual inconveniente a la hora de iniciar el viaje. Decreto 2182/72 Art. 21: cuando se trate de desistimiento que afecten a servicios contratados en firme por la agencia, el reembolso de los mismos estará sujeto a las condiciones contractuales bajo las cuales presten sus servicios a las empresas respectivas- en caso que los reembolsos sean efectuados, las agencias tendrán derecho a deducir para si hasta un 10% de los mismos. En todos los casos la no presentación voluntaria por parte del pasajero a la utilización de servicios turísticos contratados en la fecha y hora establecidos, cualquiera sea la causa o motivo, no dará derecho a devolución alguna.

DEVOLUCIONES: Serán recepcionadas dentro de los 30 días de finalización del último servicio contratado por nuestro intermedio. Pasado este lapso el pasajero y/o la agencia de viajes vendedora del servicio, no tendrá derecho a solicitar devolución de los servicios, cualquiera fuera la causa. Las mismas se procesarán en el plazo de 30 días hábiles a partir del pedido de los mismos en la forma, moneda y tipo de cambio en que se efectuó el pago. Los aéreos emitidos no admiten cambios y/o devoluciones salvo que indique lo contrario el voucher y/o ticket entregado. Para el caso de devoluciones de servicios aéreos las mismas se procesarán respetando los plazos que determinen las aerolíneas. La no presentación a la hora del embarque, o inicio de los servicios por cualquier causa, no da derecho a devolución alguna.

SALIDAS CHARTER /CUPOS/LOW COST: Los pasajes para vuelos no regulares, especiales charters o low cost únicamente son válidos para los mismos, no admitiendo cambios o modificaciones de ninguna especie.

RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA: La agencia de viajes no se responsabiliza por daños y perjuicios que pudieran sufrir los pasajeros en las personas y los bienes, cualquiera sea la causa que los origine. Se notifica que Interturis S.A.U. EVT Leg 10347 y/o sus agentes actúan para los servicios contenidos en la presente orden de contratación, sólo en el carácter de intermediaria en la reserva o contratación de los distintos servicios vinculados e incluidos en el respectivo tour y los distintos prestatarios de servicios (de transporte, agencias de viajes, de receptivo, autobuses, hoteles, compañías de alquiler de autos, restaurantes, asistencias del viajero legal y médica, etc.) que se incluyen en estos programas, limitando por ello su responsabilidad en los términos del art. 14, según párrafo, Decreto 2.181/72 reglamentario de la Ley 18.829 de Agentes de Viajes. Declina en consecuencia toda responsabilidad por deficiencias en los servicios prestados, accidentes, daños, perjuicios, falta de documentación válida para viajar, pérdida de equipajes, rastros y/u otros inconvenientes no previstos, cualquiera sea la causa que los originó, así como cuando el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la presente contratación de servicios se vea frustrada o impedida, ya sea por circunstancia de paros, desastres naturales, guerra, invasión, actos de hostilidad de enemigos o poderes extranjeros (ya exista o no declaración de guerra), guerra civil, rebelión, revolución, insurrección o golpe militar, o lo sea por normas, leyes, regulaciones, órdenes o requerimientos dictados por cualquier departamento gubernamental, local, municipal o cualquier otro tipo de autoridad válidamente constituida, o sea debido a huelgas, cierres patronales o interrupciones de producción o de cualquier otro tipo, Las compañías transportadoras no serán responsables de cualquier acto u omisión mientras los pasajeros no estén a bordo de sus unidades. El contrato de transporte en uso de las compañías transportadoras en el desarrollo de nuestros programas, cuando sea emitido, constituirá el único contrato entre las mismas y el comprador. Interturis S.A.U. no se responsabiliza por los hechos que se produzcan por caso fortuito o fuerza mayor, fenómenos climáticos o hechos de la naturaleza que acontezcan antes o durante el desarrollo del tour que impidan demoren o de cualquier modo obstaculen la ejecución total o parcial de las prestaciones comprometidas con la empresa, de conformidad con lo dispuesto por el código civil. Las Condiciones Generales del Contrato de Transporte Aéreo, que regirán para los servicios de transporte aéreo regular internos e internacionales de pasajeros y equipajes y de carga, que exploten en el país las empresas de bandera nacional y extranjera se rigen por la Resolución 1532/98. Ver norma completa en: <http://mepriv.meccon.gov.ar/Normas/1532-98.htm>

RESPONSABILIDAD DE LOS PASAJEROS: El pasajero tiene la responsabilidad de presentarse al inicio de la prestación de los servicios en la fecha convenida, caso contrario, los prestadores se reservan el derecho de cancelar la totalidad de la contratación. De acuerdo a las nuevas normas de seguridad en aeropuertos, se notifica a los pasajeros que deberán interiorizarse e informarse sobre formas de conducirse y actuar así como sobre artículos prohibidos y peligrosos para el transporte además de su forma de empaque o manipulación, siendo de su exclusiva responsabilidad las situaciones que de las mismas deriven. En los aeropuertos se informa permanentemente que el cuidado de los efectos personales son de exclusiva responsabilidad de los pasajeros. Es también responsabilidad de los pasajeros de cualquier punto del país arribar al Aeropuerto Internacional de Ezeiza en el día y horario programado para la salida.

ALTERACIONES O MODIFICACIONES: La empresa se reserva el derecho, por razones técnicas u operativas, de alterar total o parcialmente el ordenamiento diario y/o servicios que componen el viaje, antes o durante la ejecución del mismo. Salvo condición expresa en contrario, los hoteles estipulados podrán ser cambiados por otros de igual o mayor categoría dentro del mismo núcleo urbano sin cargo alguno para el pasajero. Respecto de estas variaciones el pasajero no tendrá derecho a indemnización alguna. La empresa podrá anular cualquier tour cuando se configure alguna de las circunstancias prevista en el Art. 24 del Decreto N° 2182/72. Una vez comenzado el viaje, la suspensión, modificación o interrupción del los servicios por parte del pasajero por razones personales de cualquier índole, no dará lugar a reclamo, reembolso o devolución alguna.

NORMAS DE APLICACION: La prestación de los servicios, se regirá exclusivamente por estas condiciones generales, por la Ley N°18.829 y su reglamentación. Las presentes condiciones generales junto con la restante documentación que se entregue a los pasajeros conformarán el Contrato de Viaje.